Patria

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

Año I

Huesca, Sábado 23 de Octubre de 1937 : II Año Triunfal

Núm. 177

FRANCO mantiene todas las ventajas sociales alcanzadas por los obreros y legisla en su favor como jamás lo hicieron los marxistas. El Caudillo cumple lo que promete, y aún hace más de lo que promete.

COMUNICADO OFICIAL de las operaciones militares

«Boletín de Información» del día 22 de Octubre de 1937.

EJERCITO DEL NORTE.—En la región asturiana, después del derrumbamiento de los frentes enemigos, nuestras tropas se han dedicado a la limpieza y recorrido de diversas zonas, encontrando abandonado abundantísimo material de guerra aún no clasificado. Sólo en el terr no recorrido por las tropas que operaban en los que fueron sectores Oriental y Meridional, se han cogido hoy 14 piezas de artillería y municiones en número incalculable.

La fábrica de Trubia se halla en condiciones de poder funcionar en breve, y las de Calles, Lugones, Manjoya y Arnan no tienen desperfectos.

El número de prisioneros y presentados, sólo en esta parte, pasan seguramente de 6.000.

Otras fuerzas procedentes del Sur, a la hora de dar el parte, estaban muy cerca de Sama de Langreo, La Felguera, Martín Torres y Casballin.

Se ha establecido comunicación entre Oviedo y Mieres y entre Grado y Belmonte.

EJERCITO DEL CENTRO.—Frente de Aragón: En el sector de Sabiñánigo se ha ocupado, después de derrotar al enemigo, la ermita de San Pedro.

En el sector Sur del Ebro, en reconocimiento ofensivo llevado a cabo ayer a Valdibuey se encontraron 23 cadáveres de los rojos, de los cuales 16 eran extranjeros. Además, sobre los 355 cadáveres del enemigo, que según se hizo constar en el parte del día 17 se recogieron por nuestras tropas, fueron recogidos otros 506 más, haciendo un total de 861.

Frente de Madrid: Anoche se rechazó un intento de ataque enemigo en el sector de Majadahonda.

En los demás frentes, sin novedades dignas de mención.

EJERCITO DEL SUR.—Tiroteos y cañoneos en algunos sectores.

Actividad de la aviación.—Entre otros objetivos militares se han bombardeado la bahía de Rosas y la estación de Port-Bou.

Salamanca, 22 de Octubre 1937.—II Año Triunfal.—De orden de S. E., el General segundo jefe ael Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Esta hora se ha clavado en nuestra Historia

Esta hora presente se ha quedado presa como una flor o una mariposa entre las páginas de nuestra Historia.

. . . . . .

Alguna vez, cuando hemos releído y hojeado los viejos relatos, hemos sentido envidia. De la santa envidia, como dice Cervantes, contestando al prólogo del falso Quijote. Por los hombres que saborearon minuto a minuto el día de gloria.

Esta hora presente tiene el mismo resplandor de aquellas otras a las que se les dió un nombre inmortal, y no hemos de envidiar a ningunas gentes de otros días, porque también nosotros estamos saboreando gota a gota el néctar del triunfo.

Asturias vuelve al regazo de España. El poema épico se hizo madrigal, por lo apasionado y breve, y también porque es canto de amor por la amada que vuelve al hogar. En Asturias va a amanecer tras la noche de pesadillas, y la obra gigante se ha cumplido con la aparente sencillez en que el genio envuelve sus creaciones: se ve, tras la Piedad, ante la suave melancolía, en el rostro de Miguel Angel; se ve, tras la nueva reconquista de Asturias, la sonrisa tenue en el rostro del Caudillo. No parece que haya en la acción brusquedad de esfuerzo, porque en el pensamiento inaccesible es cíclope poderoso que golpea el yunque.

Ningún otro momento en nuestro pasado tiene mayor grandeza que en nuestro presente, porque si Cortés nos da un Imperio, nos da un nuevo Imperio Franco, nos entrega lo que fué nuestro y querían arrancarle de nuestras entrañas, y es mayor gloria y mayor provecho defender el bien propio que lograr el bien ajeno.

El Ejército español ha superado sus antiguas hazañas, y fundido en un solo bloque con su Caudillo, como hierro y bronce que sostuviera en su cima una figura gloriosa, alumbra al mundo con el resplandor de sus triunfos.

DIA 21 DE OCTUBRE

La emoción de esta fecha aún tiembla como dardo clavado en el Almanaque. Año 1937: Cada uno de sus días se ha eternizado en la Historia y su calendario es página a página el poema épico más grandioso que concibieron los hombres y se escuchó en el mundo.

COMENTARIO

Los kulaks de la España roja

El movimiento revolucionario anarco-marxista desarrollado en España ha hecho innumerables víctimas. Víctimas humanas, inmoladas fríamente, lejos de los frentes de batalla, en número que se acerca a medio millón, y en circunstancias que constituyen una antología macabra del terror en la historia de los crímenes y de la relajación de los instintos. Víctimas también en el patrimonio espiritual del país, cuyos símbolos más augustos, cuyos exponentes más visibles han sido perseguidos implacablemente; como si su permanencia pudiera constituir por sí misma una muda acusación ante el desenfreno destructor. Por ello los monumentos han sido destrozados, volados con dinamita, por ello han sido incendiados los archivos, devastadas las bibliotecas y los museos. Pero víctimas también en el orden material, donde los factores básicos de la riqueza del país han sido deliberadamente inutilizados, bajo la consigna de los propios dirigentes, «porque no servían directamente para la guerra», como ha escrito Comorera, el Consejero de Economía (!) de la Generalidad, o porque eran creaciones industriales debidas a la iniciativa privada, y que la recordaban demasiado.

Sin embargo, no ha bastado a los revolucionarios de Levante que llegara hasta aquí su designio criminal. El prurito de vivir a costa de la riqueza ajena, creada por otros, ha alcanzado también, desde el primer instante, a la producción agraria. Ya en las primeras horas del anarco-marxismo, los libertarios inventaron la consigna de la colectivización agrícola, de la socialización de la tierra, mientras los comunistas y socialistas propiamente llamados, los «ortodoxos» del momento político actual en Valencia y en Barcelona, se dedicaban a la colectivización de las empresas particulares, de las explotaciones industriales. Los anarco-sindicalistas asumieron, pues, el monopolio de los servicios públicos y emprendieron la obra de despojo de la propiedad rural. Y los propietarios agrícolas, algunos de los cuales—como ocurre en muchos otros países de Europa donde la agricultura es uno de los medios de vida de la población «mediana»—, habían votado el Frente Popular y tenían veleidades extremistas, se vieron despojados de sus tierras, de sus cosechas, convertidos, cuando sus vidas eran respetadas, en mozos de labranza, en trabajadores de la tierra para la «colectividad», integrada en este caso por los revolucionarios anarco-marxistas, llegados de las grandes ciudades en los vehículos «requisados», y convertidos en burócratas y burgueses de las flamantes explotaciones agrarias.

En esta forma, el Levante español, país donde la propiedad se halla extremadamente dividida, donde el patrimonio agrícola familiar era casi una institución general en las zonas ajenas a la ciudad, se vió transformada en una experiencia socialista de aluvión, que no distribuía la tierra entre unos emancipados de la adscripción a la «gleba», sino que deshacía la racional proporción de la propiedad agraria, para arrebatarla a sus dueños desconsideradamente, en beneficio de esa colectivización quimérica, cuyas consecuencias han sido el abandono de cultivo de los campos y en definitiva el hambre que hoy sufre toda la zona roja española.

Pero este designio revolucionario no ha cesado tampoco con el abandono relativo del poder por parte de los anarquistas. El Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña ha publicado una disposición que sanciona este principio y ratifica esta doctrina expoliadora, a pesar de que, como es sabido, en el Consejo de dicho organismo tiene la hegemonía efectiva el social-comunista Comorera, junto con el partido burgués de Companys la «Esquerra Republicana de Cataluña», ambos encarnación genuina del Frente Popular.

Pues bien, en méritos de dicha disposición y de la Orden Complementaria del Consejero de Agricultura de 21 del propio Julio (B. de 30 del mismo mes), todos los propietarios rurales que hasta hoy no han sido despojados de sus tierras, sea cual sea su extensión, aunque se trate de modestas explotaciones familiares o individuales, aunque consistan únicamente en un pequeño terruño que apenas baste para el consumo directo, para la vida del agricultor, podrán ser expoliados mediante un sencillo expediente, instado por cualquiera de las organizaciones políticas y sindicales que existen en el territorio marxista. La Junta Municipal agraria integrada por los representantes de dichas agrupaciones, es decir, una amalgama política de intereses turbios y de codicias desencadenadas, sin necesidad siquiera de declaración judicial alguna, ventilará y resolverá los llamados expedientes de «responsabilidad», y la decisión tomada por dicho original organismo revolucionario, que declare faccioso al propietario aún no desposeído, determinará «legalmente la «apropiación» de las fincas y la cesión de éstas por la Generalidad» al ambicioso o intrigante que las consiga por dicho fácil procedimiento.

Y es que en el campo rojo no existe, de un modo absoluto e integral, el derecho a la vida. Como en Rusia, ni siquiera el simpatizante engañado, que ha permanecido en el país, y que ha tratado de acoplar su esfuerzo personal al acerbo común, en aras de un régimen utópicamente más libre, se ve condenado por ese mismo régimen a la muerte y al hambre por el solo hecho de no haber batido el record del saqueo o del crimen.

Los cultivadores de la España roja no serán mejor tratados que los kulaks de la U. R. S. S.

Cuando una nación tiene a su frente un Caudillo y a su lado un Ejército que en armonía de pensamiento y obra logran en tan breve espacio de tiempo tan altas hazañas, la nación puede mirar cara a cara el porvenir y sin arrogancia, pero sin temor a los pueblos del mundo.

UN HOMBRE Y SUS MEMORIAS

Entre los grandes mitos humanos creados en el período republicano se halla el mito Azaña. Otro gran mito es el mito Prieto. Mito para los religionarios, pero que contagió a no pocos adversarios. No era raro encontrar a un señor derechista que, al enjuiciar a Azaña, terminase diciendo: lo triste es que tiene mucho talento. O bien, al enjuiciar a Prieto, decir, con acento de convicción: él será lo que sea, pero como inteligente no se le puede discutir. Y lo lógico es pensar que unos hombres que han actuado como han actuado, que han hecho patentes tantas debilidades y tantas torpezas, han obrado así por falta de talento. Alguien dirá que también por maldad, pero es raro encontrar la perversidad en la inteligencia y, en cambio, no se da ni un solo caso de que un tonto sea bueno. Ahora no hay por qué hablar de estas cosas, pues tanto Azaña como Prieto son dos hombres perdidos, dos náufragos, empequeñecidos sobre la catástrofe que han provocado, y pensando no más que en el portillo de la huída, para decir a última hora, si pueden, «¡ahí queda eso!», con ese aire de irresponsabilidad alegre de la que, tanto uno como otro, han dado muestras repetidas. Yo, en su día, cuando Azaña se veía asistido por una corte de adulación bastante extensa, dije esto mismo, que Azaña era así, ligero, frívolo, cruel, irresponsable... por falta de talento, y si lo repito es porque los fragmentos de sus Memorias que se van publicando descubren estas cualidades de un modo diáfano.

Por Francisco DE COSSIO

No se trata de unas confesiones del hombre atormentado que se vuelca en la intimidad de su conciencia sobre unas cuartillas, son un escape diario de su vanidad femenina, un guión del cotilleo y la murmuración más pueril y vacía. Cuando Azaña en estas Memorias dice que éste o aquél es así o de otra manera, lo dice siempre para satisfacer una vanidad íntima, como cuando una mujer critica de otra el sombrero, el peinado o la pintura. Le interesa a Azaña mucho más la moda que el modo, lo superficial que lo esencial, y tiene prisa por desollar al amigo con quien ha conversado, o, cuando menos, en clavarle un alfiler.

Es un caso. ¿Qué dirán y qué pensarán sus viejos amigos cuando lean estas Memorias? Pero esto tiene poca importancia. Lo importante es ver cómo un hombre, que ha tenido en sus manos los destinos de España, se encerraba cada día en su alcoba para fijar en el papel su desprecio, su resentimiento, su envidia, su crueldad, su vanidad: «¡qué buen discurso he hecho hoy!...» Trágico dietario, porque a través de sus páginas desgarradas, frívolas, terriblemente vacuas, España se iba deshaciendo, aniquilando, hundiendo... ¿Dónde están los hombres de España? Azaña no ve en torno de sí sino badulaques. Nadie se salva en este dietario... Es decir, se salva solamente Cipriano. ¡Grotesco confidente! Cuando le hicieron a Azaña Presidente, declaró que el Palacio Real de Madrid no era bastante confortable, y había que hacer en él obras. Y, después, en El Pardo, contrató a un camarero de casa aristocrática para que le organizase cachupinadas.

Este era el hombre. Y este es el hombre que se descubre en sus Memorias. Pero vengamos a cuentas, memorias, ¿de qué? ¿De qué se acuerda este hombre cada noche al desnudarse? Algún día, cuando puedan leerse estas Memorias a una distancia justa, el crítico, frente a ellas, dirá seguramente: He aquí la clave Un país en manos de un estadista con espíritu de cortesana tenía que ir a la catástrofe.

Afortunadamente, Dios ha querido que no se consumase tan terrible designio. Azaña no pudo acabar con todo. ¿Cómo serán sus Memorias actuales? ¿Seguirá escribiendo todavía, cada noche, al desnudarse? ¿Pero no pasaban cosas en su tiempo? ¿Pero no pasan cosas ahora? Lo importante que pasaba para Azaña es que le dolían las muelas, que había ido una noche de luna al Escorial con Cipriano, que había hablado mal con Sarabia de un amigo, que Albornoz le había abrazado al final de un discurso, que había estado en el teatro y se había aburrido... Y, en tanto, indudablemente, en España pasaban cosas importantes. Y tan importantes, como que era no más sino que España se hundía. ¿Habrán sido así todos los hombres perversos de la Historia? Cuando yo oí contar la anécdota del cigarrillo de Azaña la noche del 10 de Agosto, me acordé en seguida de la flauta de Nerón. ¿Fumará ahora también cigarrillos frente a las llamaradas de Asturias?

Asturias era el reducto que nuestros enemigos juzgaban como inexpugnable; símbolo de su esfuerzo, de su arrogancia y de su sonado triunfo, nos la presentaban como el Júpiter de los rayos fonantes. Asturias, que es Gijón y Oviedo y Avilés y Villaviciosa e Infiesto, está ya en poder de España. El símbolo se ha derrumbado y la estatua de un falso Dios cayó bajo los rayos más ciertos de nuestra gloria.

PERFILES

La buena y fiel amistad

Has visto la flor en el jardín y te has acercado a ella, cautivado por su belleza de colores y por sus perfumes; la has acariciado suavemente deleitándote con su contacto y has aspirado su aroma. Si hubieses permanecido en el jardín un espacio suficiente de tiempo, suficiente para poder asistir al proceso íntegro del mustiamiento de aquella flor, habrías visto que toda su hermosura ha quedado convertida en unos despojos inmundos.

Así, en la vida, suele ser el proceso de la flor de amistad que ofrendan muchos seres. Belleza de trato y aroma de sentimiento mientras la amistad les sirva para contener sus egoísmos o satisfacer sus pasiones, despojo asqueroso cuando han agotado el caudal de aprovechamiento o de ganancia.

Aquellos que más te adulan cuando te fingen amistad, serán siempre los que más empeño pondrán en desacreditarte, llegada la hora en que has dejado de ser elemento predispuesto para ser explotado.

Si has sabido apreciar en su usto valor las falsas demostraciones de adhesión y afecto, también sabrás despreciar como se merecen las diatribas y las murmuraciones zaheridoras a que pueda dar lugar el rompimiento de relaciones amicales.

Y no te importe nunca lo que de tí pueda inventar un ex amigo, impórtete siempre que tu comportamiento no dé razón a sus patrañas; impórtete siempre que los hechos y no tus palabras se cuiden de desmentir sus imposturas.

Y aquél que preste oídos a las acusaciones y a las divulgaciones mortificantes del ya no amigo, será un sér de bien seca condición moral, ya que nadie consciente y recto de juicio adoptará la murmuración del despechado como elemento solvente, para poder formar concepto de un semejante.

Si en la vida supiéramos todos tener a la nobleza de carácter, como consejera y orientadora, dejaríamos de incurrir en los lamentables errores a que nos conducen los seres malévolos, que se aprovechan de las debilidades del género humano para satisfacer sus venganzas y medrar.

No te importe nunca lo que pueda decir aquel que fué un día tu amigo, y ya no lo es, si sus palabras no responden a una verdad; y nadie debe prestor oídos a las afirmaciones de un despecho, ni utilizarlas como elemento sólido para formar juicio, que las condiciones morales de los hombres, que sus virtudes y las excelencias de su carácter deben probarlas los hechos y nunca las murmuraciones.

Si quieres conocer a tu semejante sin temor a equivocarte, procura saber lo que hace y no lo que de él se dice.

EL.

Milicianos que se entregan y material recogido

OVIEDO.—Continúan las presentaciones de milicianos que cada vez en mayor número se entregan a nuestras fuerzas.

A medio día de hoy, una columna ha roto el frente de Oviedo y con escasa resistencia y recogiendo numerosos milicianos que se entregan, han ocupado la loma de Pando, el depósito de aguas Colloto Lugones y prosiguen victoriosamente su avance hacia Avilés.

Entre el material recogido al enemigo figuran varios cañones y más de 30 ametralladoras y montones de fusiles.

El Caudillo es el hombre providencial con que Dios premió las virtudes de nuestra Raza. El Ejército es el Imperio de las almas unidas en un solo afán y en un único esfuerzo. La unidad de pensamiento y dirección y la unidad de obediencia e ímpetu, están alzando sillar a sillar este inmortal monumento de una España Grande, Libre y Una.

CONCURSO OFICIAL

El modelo de la Medalla de Campaña

En el «Boletín Oficial del Estado» ha aparecido el 17 del actual, la importante disposición del general Secretario de Guerra, Gil Yuste, que a continuación reproducimos por su alcance nacional:

«Para elegir el modelo de la Medalla de Campaña se abre Concurso con arreglo a las bases siguientes:

PRIMERA.—Podrán tomar parte en él las casas contsructoras y artistas que lo deseen.

SEGUNDA.—Tanto la forma como las dimensiones, alegorías, clases de material, etc., será de libre elección de los concursantes, excepto la cinta que ha de indicar si los servicios prestados han sido de operaciones de guerra o en la retaguardia, cuyas dimensiones y colores se señalarán al elegir el modelo de Medalla.

TERCERA.—Si éste es presentado por una casa constructora, la elección llevará consigo la concesión de la exclusiva en la construcción de la Medalla.

CUARTA.—Las casas constructoras, al acudir al Concurso, harán constar el precio a que suministrarán las Medallas que adquiera el Estado y el de las que se vendan a los particulares, incluída la utilidad de los establecimientos revendedores, con el fin de que esta condecoración tenga un precio único en toda España.

QUINTA. — Los modelos serán presentados en la Secretaría de Guerra dentro de los veinte días siguientes a la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

¡¡GLORIA AL EJERCITO ESPAÑOL!!

La mujer española se ve libre de la degradante esclavitud marxista, gracias al valor de la juventud masculina española. Por gratitud debe trabajar en la «campaña para abrigo del combatiente».

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL

Instrucciones para mejor cumplimentar

los impresos declaratorios de trigo que se remiten a todos los Ayuntamientos

PRIMERA.—El Ayuntamiento, por los medios al uso en la localidad (Bandos, Pregones, Anuncios, Notificaciones a los ausentes, etc.), harán saber a todos los labradores, propietarios, almacenistas, fabricantes de harinas o tenedores de trigo por cualquier concepto, que en el término municipal lo cultiven o tengan depositado, la obligación que tienen de declarar sus existencias de trigo durante los días comprendidos entre el 16 y el 25 de Octubre en curso, ambos inclusive.

SEGUNDA. — Dicha obligación, que alcanzará a todos los incluídos en la instrucción anterior, se referirá por parte de los que HAYAN CULTIVADO TRIGO en el año 1936-37, a declarar: Primero. La superficie cultivada de dicho cereal. Segundo. La cosecha recogida en el verano de 1937 y Tercero, las existencias que tengan en su poder en 15 de Octubre corriente precisamente, expresando separadamente, conforme indica el impreso (Modelo C.-1) la parte de existencia procedente de la actual cosecha y la parte procedente de cosechas anteriores.

TERCERA. — Las personas que posean trigo por cualquier concepto y que no hayan cultivado el cereal (propietarios que cobren rentas, almacenistas, fabricantes de harinas, poseedores de trigo que provenga de pago de «igualas», servicios prestados, etc.), no declararán ninguna «superficie cultivada en el año agrícola - 1936-37», ni ninguna «cosecha recogida en el verano 1937», dejando en blanco el espacio correspondiente y declarando solamente las «existencias de trigo que tengan en su poder en 15 de Octubre de 1937».

La declaración de trigo depositado en paneras sindicales para su venta en común, deberá hacerla el Sindicato globalmente y no el asociado. Todo individuo que tenga trigo que haya de vender por sí mismo, deberá hacer la declaración aunque este trigo esté pignorado o depositado.

CUARTA.— En el modelo C.-1, los productores tacharán la palabra «almacenista», y los almacenistas la palabra «productor».

Si algún productor fuese a la vez almacenista de grano, no tachará ninguna de ambas palabras, y consignará en la casilla de «EXISTENCIAS PROCEDENTES DE LA ACTUAL COSECHA» y en una sola cantidad, todo el trigo en su poder de la cosecha de 1937, provenga de su propia cosecha, adquisición o depósito. Asimismo en la casilla de «EXISTENCIAS PROCEDENTES DE COSECHAS ANTERIORES», consignará, en una sola cantidad, todo el trigo que por cualquier concepto posea de cosechas anteriores a la actual.

QUINTA.—Los apartados del impreso declaratorio en que se consigna «Cantidad que se reserva para siembra», «cantidad que se reserva para rentas o iguales», «cantidad que se reserva para consumo familiar», se llenarán en caso de que el declarante destine alguna cantidad de grano a esos fines, dejando en blanco los espacios correspondientes en caso contrario.

SEXTA.—El «N.º de presentación y de la ficha» que será el mismo, se dejará en blanco por los declarantes y será llenado correlativamente por orden de presentación en la Secretaría del Ayuntamiento, por los empleados de este organismo.

SEPTIMA.— Las Secretarías municipales dedicarán las horas necesarias, durante los días 16 al 25, ambos inclusive, del mes de Octubre corriente, a la labor de ayudar a los tenedores de trigo en el cumplimiento de su obligación de declarar y llenar los impresos declaratorios.

Asimismo el personal de las Jefaturas locales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., deberán cooperar al trabajo que con motivo de las declaraciones de trigo se originen, según dispone la orden de 27 de Septiembre de 1937.

OCTAVA.— Cada declarante llenará por sí o mediante la ayuda de personal y funcionarios mencionados en la instrucción anterior, tres ejemplares del «Modelo C.-1». De estos ejemplares, uno quedará en poder del declarante previamente diligenciado con el sello del Ayuntamiento, la fecha de presentación en la Alcaldía y la firma del Secretario en el lugar que dice «Recibí el original y duplicado».

Los otros dos ejemplares restantes serán recogidos por la Secretaría del Ayuntamiento y reunidos en ella.

NOVENA. — Terminado el plazo declaratorio mencionado en la instrucción primera y que no será prorrogable bajo ningún concepto, la Secretaría del Ayuntamiento, a partir del 26 de Octubre y días sucesivos, procederá a llenar el modelo «C.-2», reseñando en él todas y cada una de las declaraciones presentadas. (Modelos C.-1).

DECIMA.—La relación de declarantes a la que alude la instrucción anterior y que se reseñará en el modelo C.-2, se formará por orden de «cantidad disponible para la venta» consignada en el modelo C.-1 de cada declarante, de mayor a menor, sin distinción de vecinos y forasteros, y por riguroso orden de cuantía.

ONCE.— De dicho modelo C.-2 se redactarán tres ejemplares, de los cuales conservarán los secretarios de los Ayuntamientos uno en su poder, enviando los otros dos juntamente con las declaraciones individuales o modelos C.-1 a la Jefatura comarcal a que dicho Ayuntamiento corresponde.

DOCE.—A la vista de la relación nominal de declarantes, del Modelo C.-2, el Secretario municipal determinará que el número de individuos que están incluídos en cada uno de los grupos que indica la Agrupación estadística (Modelo C.-3), la cual ha de rellenar poniendo frente a cada grupo el número de tenedores que están incluídos en él, y a continuación, como el impreso C.-3 indica, la cantidad total que estos individuos poseen o sea la suma de las cantidades disponibles para la venta que han declarado poseer los individuos pertenecientes al grupo. Por lo tanto, el total de la columna denominada «CANTIDAD TOTAL QUE POSEEN» del impreso C.-3, deberá arrojar la misma cifra que la suma total de las cantidades declaradas en el impreso C.-2.

TRECE.—El envío por los Ayuntamientos de las Jefaturas comarcales de los impresos C.-1, C.-2 y C.-3 a que se refieren las instrucciones anteriores, habrá de hacerse sin falta antes del día 31 del mes de Octubre en curso.

Por consiguiente, el Secretario Municipal deberá enviar al Jefe Comarcal correspondiente, antes del 31 de Octubre, los siguientes documentos:

1.º Dos colecciones completas de las Hojas de Declaración (Modelo C.-1) presentadas en el Ayuntamiento. (El original de estas declaraciones quedará en poder del declarante).

2.º Dos copias (original y duplicado) de la relación Modelo C.-2.

3.º Otras dos copias (original y duplicado) de la Agrupación Estadística (Modelo C.-3).

CATORCE.— Las declaraciones de trigo deberán hacerse con toda la exactitud y veracidad posibles ya que su inexactitud será castigada severamente con arreglo a las disposiciones vigentes.

QUINCE.—Todo lo que se escriba en los modelos C.-1, C.-2 y C.-3, deberá hacerse con toda claridad, en letras y cifras, siendo perfectamente legible. Se encarece la máxima limpieza y pulcritud en el trabajo.

Advertencia complementaria.

Las infracciones a estas disposiciones se castigarán conforme dispone el artículo 12 del Decreto Ley de ordenación trigueguera de 23 de Agosto de 1937.

La Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo, espera de todos los tenedores de grano y del personal encargado de los trabajos que originen las declaraciones, que por patriotismo nadie dará lugar a la imposición de las aludidas sanciones.

Visado por la censura

Las hordas rojas tienen como consigna la destrucción de España. Contribuye tú a su reconstrucción entregando todos aquellos objetos metálicos que te pide ahora la Patria

La ciudad de Gijón

Es capital de partido judicial de la provincia de Oviedo, con dos Juzgados de primera instancia, denominados de Oriente y de Occidente.

Según el censo de 1920, el Juzgado de Occidente tiene 5.327 edificios y 29.539 habitantes de hecho, y 30.024 de derecho, y el de Oriente, 5.430 edificios y 36 910 habitantes de hecho y 37.234 de derecho.

Bien puede afirmarse que actualmente tenía Gijón cerca de cien mil habitantes. En 1912 solamente el municipio de Gijón tenía 55 039 habitantes, por lo que la cifra que damos no es exagerada después de veintisiete años.

Sin tener título de ciudad, bien puede considerarse a Gijón como tal. Dista 22 kilómetros de Oviedo por carretera y 32 por ferrocarril. Posee una playa deliciosa y además el puerto de refugio y comercial de Musel, de gran importancia, seguramente el mejor del Cantábrico, con despacho de Aduana.

En Gijón existen toda clase de servicios urbanos, incluso tranvías eléctricos, Comandancia militar y de Marina.

En lo referente a enseñanza, posee el Instituto de Segunda Enseñanza de Jovellanos, Escuelas de Bellas Artes, de Comercio y Náutica.

Gijón tiene una gran importancia comercial e industrial, con fundiciones de hierro, acero, cobre y bronce; fábricas de productos químicos y de toda clase de productos y de conservas de pescado. También cuenta con una prestigiosa Cámara de Comercio, lo que demuestra su importancia comercial. Este movimiento comercial e industrial lleva consigo la existencia de numerosas sucursales de Bancos, contando entre estos establecimientos los de carácter local, Banco de Gijón, Banco Gijonés de Crédito y Banco Minero Industrial de Asturias. Existen buen número de armadores y consignatarios de buques y representación consular de casi todas las naciones europeas y americanas.

En cuanto a beneficencia cuenta con un magnifico Hospital; Asilo de Hermanitas de los Pobres, Asilo Pola de Huérfanos, Instituto de Puericultura, Asociación de Caridad (visita domiciliaria), Cocina Económica, Monte de Piedad y Asilo Nocturno.

Las Delegaciones de Asistencia a Frentes y Hospitales

tienen la misión, que es de las más importantes, en estos momentos.

Proporcionan a los hospitales el material de que carecen.

Llevan a los frentes alimentos, bebidas, ropas, tabaco, etc.; todo aquello que, sin ser de estricta necesidad, es deseado por el combatiente.

Tienen servicios bien organizados para hacer llegar la correspondencia y encargos hasta la misma trinchera, hasta el hospital más distante.

Llevan con el Sacerdote los consuelos de la Religión y la fortaleza de la fe hasta el campo de batalla.

Sostienen lavaderos con los que proporcionan ropa limpia e higiénica a los combatientes.

Informan a las familias de los hospitalizados sobre el estado de los mismos.

Español: Para llevar a cabo esta obra de amor, de gratitud y de justicia, necesitan estas Delegaciones tu ayuda. No se la escatimes tú que, si gozas de paz y de pan en tu hogar, se lo debes al que por tí lucha y con generosidad incomparable ofrece su vida para conservártelos, dándote una Patria grande, gloriosa y justa.

Las personas que al ver la grandeza de esta obra están dispuestas a cooperar a ella con sus donativos, deben dar sus nombres en la Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales de su provincia, y no conformarse con una única aportación. Atenciones son estas de todos los días, y la ayuda que se le preste debe ser constante, como constantes son nuestros combatientes en el desempeño de su heroica misión.

Esta Delegación Provincial se halla instalada en la JEFATURA DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Avance de nuestras tropas

PRAVIA.—En la mañana de hoy, las fuerzas del Ejército nacional han pasado el río Nalón por dos puntos y en rápido avance y venciendo los restos de una resistencia qué desaparece por desmoralización y entrega del enemigo, se avanza hacia Avilés y Gijón.

Según noticias que se reciben a última hora, nuestras tropas se encuentran a las nueve de la noche a cuatro kilómetros de Avilés, habiéndose recogido más de mil prisioneros aparte de los milicianos entregados.

VIDA LOCAL Y PROVINCIAL

RELIGIOSAS

El Rosario de la Aurora saldrá mañana, a las seis, de la iglesia de San Lorenzo, aplicándose, así como el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio del alma de don José Prad, presbítero (q. e. p. d.)

Juventud Masculina de Acción Católica

Mañana, a las ocho y media y en la iglesia de San Pedro, se celebrará la Misa y Comunión.

Por la tarde, a las tres y media, tendrá lugar el Círculo de Estudios en nuestro domicilio social.

Es obligatoria la asistencia a dichos actos a todos los asociados.

Piedad. Estudio. Acción.

Del Gobierno civil

El Plato Unico

Esta Junta, con el fin de evitar parcialidades involuntarias, advierte a todos los propietarios de confiterías, establecimientos de ultra marinos y bebidas que todas las ventas de vino que se haga en su establecimiento, sea cual fuere la cantidad, los viernes, DIA DEL PLATO UNICO, deberá aportar el 0'10 pesetas como lo hacen las casas de comida, bares, para lo cual pasarán por estas oficinas a recoger dichos vales todos los jueves.

A partir del próximo viernes 29, se impondrán fuertes sanciones a todos los infractores, sin perjuicio de seguirles las responsabilidades que en cada caso proceda.

Huesca, 23 de Octubre de 1937. —II Año Triunfal.

Del Ayuntamiento

El Concurso de coplas

Mañana domingo, 24 del mes en curso, a las tres en punto de la tarde, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se llevará a cabo la apertura de los pliegos presentados al Concurso de coplas organizado por este Ayuntamiento.

El acto será público.

Objetos extraviados

En la Depositaría de este Ayuntamiento hállase a disposición de quien acredite ser su dueño, una sortija de señora y una cartera de caballero, encontradas en la vía pública.

Sesión municipal

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, presidiendo el alcalde señor Lacasa; asistieron los concejales señores Ferrer Olivera, Mallada, Maza, Ramón Piedrafita, Soler y Tormo.

Quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura a la circular sobre moratoria de pagos por deudores labradores en Pósitos, ordenando su cumplimiento.

Se concedierón dos préstamos del propio Pósito.

Se acordó el pago de diversas cuentas y facturas por suministros.

Se acuerda cursar telegrama a S. E. el Generalísimo expresándole felicitación Huesca por conquista Asturias y derrumbamiento frente Norte.

Se faculta a la Alcaldía para que, de acuerdo con el señor presidente de la Diputación provincial, resuelvan lo que estimen conveniente respecto a gestiones relacionadas con el funcionamiento de las Juntas Recaudatorias Civiles.

Se trataron otros asuntos de trámite.

Sección Agronómica

La circulación de cebadas

El Sr. Coronel Intendente Militar del 5.º Cuerpo de Ejército, con fecha 20 del actual, me remite, para su publicación, lo siguiente:

«Medidas que la Intendencia Militar del 5.º Cuerpo de Ejército impone para la circulación de cebadas actualmente depositadas en la provincia de Huesca:

1.ª Hasta nueva orden queda prohibida la circulación de cebada desprovista de guía, las que únicamente concederán las Secciones Agronómicas provinciales cuando este cereal sea destinado a abastecimiento de la Intendencia Militar del 5.º Cuerpo de Ejército o para simiente, con la guía que solicitará el interesado de la Sección Agronómica, acompañando certificado de la Alcaldía correspondiente, la que comprobará con posterioridad la exactitud de la declaración, informando la fecha en que la siembra fué realizada.

2.ª Se ruega a la Guardia civil y a las autoridades militares que impidan la circulación de cebadas desprovistas de guías de circulación, comunicando las infracciones a las correspondientes Secciones Agronómicas.

Las Compañías ferroviarias y transportistas particulares no admitirán expediciones de cebada desprovistas de guía.

3.ª A la mayor brevedad, y siempre antes del 31 de Octubre corriente, todos los Municipios rendirán estadística nominal detallada a la Sección Agronómica provincial de las cebadas existentes en su demarcación.

4.ª A fin de beneficiar a los pequeños propietarios, los Ayuntamientos podrán ofrecer conjuntos de pequeñas partidas de cebada al Parque de Intendencia de Zaragoza, siempre constituyendo partida mínimo de un vagón.

5.ª Las infracciones a cuanto se dispone anteriormente serán severamente sancionadas.

Lo que para general conocimiento y cumplimiento se dispone en Zaragoza a 20 de Octubre de 1937.»

Lo que se hace público para coconocimiento y cumplimiento de los interesados.

Huesca, 22 de Octubre de 1937. —II Año Triunfal.—P.: El ingeniero jefe, Arcadio García.

Con motivo de la toma de Gijón

Además de los solemnes actos de los que ayer dimos cuenta, celebrados en esta ciudad oscense con motivo de la toma de Gijón, a las diez y media de la noche se organizó una rondalla con las cantadoras oscenses Camila Gracia y Elena Otin.

Se rondó en los siguientes Centros: Comandancia Militar; Gobernador Civil; Alcalde, señor Lacasa; Presidente de la Diputación Provincial; Capuchinas, dedicada a la Virgen del Pilar; Falange Española Tradicionalista y de las Jons, y Cuartel del Regimiento Infantería de Valladolid, núm. 20.

Entre la multitud de coplas nuevas fueron cantadas las siguientes:

(Ante el Gobierno Militar.)

Viva el Ejército bravo
Viva nuestro Coronel:
que han sabido «contenelos»
y que los harán correr.

—o—

Otra vez las cantadoras
cantan bajo este balcón
y cada vez que aquí cantan
es otro empuje español.

—o—

La ronda siempre es «vispéras»
y ayer se tomó Gijón:
a la otra vez que yo cante,
en la plaza de Colón.

(Para Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Las banderas victoriosas
¡qué prontico golverán!
y con ellas el Ausente
siempre vivo en nuestro afán.

—o—

¡Arriba España! To el Norte
canta ya su «cara al Sol»,
al Sol que alumbrará alegre
al libre Imperio Español.

—o—

Entre otras cosas por éstas
causa Huesca admiración:
las chicas, los boinas rojas
y los mozos de las J. O. N. S.

LICENCIAS CAZA

La Gestora Española, S. A.

Apartado, 91, BURGOS

os obtendrá rápidamente Certificación de Penales.

Los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Como complemento al decreto del 19 del corriente, que publicamos en nuestra edición de ayer y para ilustrar a nuestros lectores, publicamos hoy el capítulo IX de los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., a que se refiere en gran parte el citado decreto.

Artículo 36. El Primer Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. será nombrado en la totalidad de sus Miembros por el Caudillo, quien podrá en cualquier momento sustituirlos o deponerlos individualmente.

Las vacantes que se produzcan serán cubiertas por igual procedimiento, dentro de un plazo de quince días.

El número de Miembros no será superior a cincuenta ni inferior a veinticinco. Las vacantes podrán cubrirse por el Jefe libremente y en cualquier momento.

Art. 37. Cuando conquistada la Paz el Jefe del Movimiento decida la creación de un nuevo Consejo, será integrado por:

1. El Secretario General.
2. El Jefe de Milicias.
3. El Delegado Nacional del Servicio Exterior.
4. El Delegado Nacional de Eduación Nacional.
5. El Delegado Nacional de Prensa y Propaganda.
6. El Delegado Nacional de la Sección Femenina.
7. El Delegado Nacional de Sindicatos.
8. El Delegado Nacional de la Obra de Acción Social.
9. El Delegado Nacional de los Servicios de Justicia y Derecho.
10. El Delegado Nacional de Organizaciones Juveniles.
11. El Delegado Nacional de Iniciativas y Orientaciones a la Obra del Estado.
12. El Delegado Nacional de Información e Investigación.
13. El Delegado Nacional de Comunicaciones y Transportes del Movimiento.
14. El Delegado Nacional de Tesorería y Administración.

Como servicios del Movimiento.

Por las personas que el Caudillo designe por razón de sus jerarquías del Estado hasta un número no superior a doce.

Militantes designados por el Caudillo en atención a sus méritos y servicios excepcionales.

El número total del Consejo, no será superior a cincuenta, ni inferior a veinticinco. Las vacantes podrán cubrirse libremente por el Jefe Nacional en cualquier momento.

Art. 38. Los miembros que pertenecen al Consejo por su función o cargo perderán con éste su condición de consejero.

Los que pertenezcan por razón de los servicios internos del Movimiento perderán igualmente su condición de consejeros al abandonar su cargo, siendo sustituídos por quien asuma sus funciones.

Los demás se nombran por tres años y son susceptibles de reelección, no pudiendo ser sustituídos en tanto sino por causa grave que estimará el Caudillo oído el Consejo.

Art. 39. Ningún consejero podrá ser detenido, sino por orden del Jefe Nacional del Movimiento, a no ser en flagrante delito, comunicando inmediatamente la detención al Jefe.

Art. 40. Corresponde al Caudillo el Consejo, fijando la Orden del día a la cual se atendrán estrictamente las deliberaciones.

El Jefe del Movimiento preside el Consejo. En caso de ausencia inevitable por enfermedad del mismo, lo convocará y presidirá el Secretario General.

Art. 40. Al Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. corresponde decidir:

Primero.—Las líneas primordiales de la estructura del Movimiento.

Segundo.—Las líneas primordiales de la estructura del Estado.

Tercero.—Las normas de ordenación sindical.

Cuarto.—Todas las grandes cuestiones nacionales que le someta el Jefe del Movimiento.

Quinto.—Las grandes cuestiones de orden internacional.

El Consejo emitirá consultas siempre que el Jefe del Movimiento lo solicite.

Art. 42. El Caudillo designará secretamente su sucesor, el cual será proclamado por el Consejo en caso de muerte o incapacidad física.

Art. 43. El Consejo se reunirá obligatoriamente todos los años el día 17 de Julio y cuantas veces sea convocado por el Caudillo.

En la primera reunión prestarán litúrgicamente, el Jefe y los Miembros del Consejo, el Juramento de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., por España, ante Cristo y los Santos Evangelios.

Art. 44. Todos los Miembros serán convocados por escrito con diez días de anticipación, con el fin de que puedan conocer los asuntos contenidos en la Orden del día y proponer nuevos temas por escrito. Sin embargo, siempre que el Caudillo lo crea conveniente, la convocatoria podrá ser inmediata.

NINGUN PLACER EN LA RETAGUARDIA
SIN UN SACRIFICIO POR LA VANGUARDIA

He ahí el lema que no hay que olvidar.
¿Y qué mejor placer y recreo y satisfacción que la lectura de un periódico humorístico que nos alegra, nos distrae y aleja de nosotros el tedio y la preocupación?
Es natural, pues, que busquemos ese descanso y ese placer.
Pero para ello, el periódico que compremos, que leamos y que propaguemos, debe ser

"La Ametralladora"

Primero: porque LA AMETRALLADORA es el mejor periódico humorístico, con páginas a cuatro colores; dibujos de Lilo, Tono, Maño y Arostegui; teatro humorístico; parodia de periódicos rojos, etc., etc.
Segundo: porque su precio — 25 CENTIMOS — es sumamente económico.
Tercero: porque, además y sobre todo, POR CADA EJEMPLAR QUE COMPRAMOS, SE REGALAN DOS GRATIS A LOS COMBATIENTES.
Y los combatientes tienen perfectísimo derecho—mucho más que nosotros—a reir y a tratar de olvidar las penas y fatigas.
Y es una obra de caridad el facilitárselo.

TODO POR 25 CÉNTIMOS.

El recreo, el placer, la alegría.
Y el medio de que los combatientes de vanguardia puedan participar también de este placer.

Españoles todos de la retaguardia, ayudad a vuestros hermanos de la vanguardia, comprando todos el semanario "La Ametralladora"

Patria

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

COSO BAJO, 9-11 HUESCA

Tarifa de publicidad

Los anuncios de esta seccion se publicarán en página de texto, sin determinar.

Medida: La página se divide en seis columnas de 53 milímetros de ancho.

Estos anuncios se medirán por línea del cuerpo 9 y ancho de columna de 53 milímetros.

PRECIOS

Línea	0'15	pesetas
Una página	100'00	»
Media página	75'00	»
Cuarto de página	30'00	»

ANUNCIOS OFICIALES, COMUNICADOS, GACETILLAS, ETC.

En primera plana (línea)	0'50	pesetas
En segunda plana »	0'40	»
En tercera plana »	0'25	»
En cuarta plana »	0'40	»

ESQUELAS MORTUORIAS

Una plana	300	pesetas
Un tercio	150	»
Cuatro columnas.	65	»
Dos columnas	30	»

NOTA ACLARATORIA

Censura de fotografías, bustos, efigies y objetos en que aparezca la figura de S. E. el Generalísimo

Realizado el primer espurgo por las Jefaturas provinciales, y para salvar los inconvenientes que de otra forma encontrarían los mayoristas para la venta fuera de la provincia de su residencia, esta Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, ordena lo siguiente:

Que UNICAMENTE LOS FABRICANTES Y PRODUCTORES DEBERÁN SOMETER A LA CENSURA DE ESTA DELEGACIÓN (SALAMANCA), LAS FOTOGRAFÍAS, BUSTOS, EFIGIES, ETC., remitiendo al efecto un número de ejemplares acompañados de nota. en la que se indique:

Número de referencia de cada objeto.
Número de ejemplares de cada modelo que remite.
Idem íd. que desean se les devuelvan sellados.
Dirección a donde deberán devolverse.

Es indispensable consignar estos datos, en defecto de los cuales se desestimarán las peticiones, y remitir cinco ejemplares de cada objeto para el archivo de la Delegación.

PARA SALVAR SU RESPONSABILIDAD, LOS DETALLISTAS DEBERÁN EXIGIR DE LOS PRODUCTORES QUE LES MUESTREN EL ORIGINAL SELLADO POR LA DELEGACIÓN DEL ESTADO PARA PRENSA Y PROPAGANDA.

Los objetos, como agujas para corbatas y solapas, están exentos de censura.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
En Huesca: un mes . . . . . 3,00 Ptas.
En provincias: un trimestre . 9,00 „
Extranjero: un año . . . . . 70,00 „
EJEMPLAR: 15 CÉNTIMOS
Número atrasado: 25 céntimos

Patria

Redacción y Talleres . . . . . Teléfono 238
Administración. . . . . „ 1
Apartado de Correos, 8
COSO BAJO, 9 Y 11 Y CUATRO REYES, 2
HUESCA

En la región asturiana nuestras tropas se han dedicado a la limpieza y recorrido de diversas zonas

Fuerzas procedentes del Sur, a la hora de dar el "Parte Oficial" estaban muy cerca de Sama de Langreo, La Felguera, Martín Torres y Casballín

EN EL FRENTE DE ARAGON, SECTOR DE SABIÑANIGO, SE HA OCUPADO LA ERMITA DE SAN PEDRO

La charla del general Queipo de Llano

El derrumbamiento de Asturias

Comienza el señor Queipo de Llano elogiando en términos ardorosos y vibrantes la victoria obtenida en el frente del Norte con motivo de la toma de Gijón, que supone el total derrumbamiento de la Asturias roja. Dedicó elogios calurosos a las brigadas navarras, a los soldados de Castilla, a los legionarios, a todos, en fin, que con bravura ejemplar han sumado el cuerpo a conseguir que una de las regiones más importantes se sumara desde ayer a la España Nacional y digna. En todos, seguro estoy, existirá el orgullo y satisfacción de los sacrificios que han dedicado a a esta gesta; en cambio, todos aquellos bandoleros responsables de la sangre vertida por tantos milicianos inconscientes, y todos todos aquellos a quienes les cabe el convencimiento que la justicia será inexorable para ellos, se sentirán aniquilados de temor, de vergúenza y de cobardía.

Los Belarmino Tomás y González Peña, de frescura sin igual, mientras sus esclavos se batían en los respectivos frentes, ellos, ciertos como estaban de que tenían perdida la batalla, se ocupaban ya varios días antes de buscarse acomodo en país extraño; vieron el desarrollo de la tormenta, la ferocidad con que se desencadenaba y procuraron que al terminar ésta les cogiera en salvo.

Cayó Asturias, continúa diciendo el señor Queipo de Llano, como caerán otras regiones y yo espero que pronto repetirán lo que Berlamino Tomás decía no ha mucho tiempo refiriéndose a Asturias, de que esta región se convertiría en cenizas y en un cementerio antes que caer en poder de los nacionales.

Cómo ha sido hallado Gijón

Dice el señor Queipo de Llano que afortunadamente en Gijón han sido insignificantes, en comparación con otras ciudades, los daños materiales causados; los edificios que proporcionadamente más han padecido han sido las iglesias. No podrán de Gijón obtener fotografías de edificios destruídos, según dije hace tiempo habían pedido de varios pueblos destruídos por ellos, a fin de atribuírnos a nosotros los crímenes por ellos ejecutados a causa de los incendios.

Los obreros han sido hallados ardientes de indignación contra sus dirigentes y con entusiasmo han recibido a nuestras tropas; los mismos milicianos enfermos en el hospital levantaban el brazo para vitorearnos. Como Don Quijote, muchos de estos obreros desgraciados han recobrado el conocimiento y se han dado cuenta del engaño padecido; no hicieron caso de mis consejos a pesar de que debieron convencerse porque ya les anunciaba todo cuanto les ocurriría y también la cobarde huída de sus dirigentes.

No obstante de todo esto, nosotros nos damos perfecta cuenta y corazón muy grande y magnánimo tiene nuestro Generalísimo Franco para perdonar a todos aquellos que hayan sido víctimas de su inconsciencia, y a buen seguro que éstos contemplarían complacidísimos el que a Doña Manolita Azaña, Prieto y otros más que podría citar, se les atara al cuello una piedra y se les arrojara al mar, por sus canalladas.

El señor Queipo de Llano se dirige a los milicianos y les dice: Cierto que España se desangra, pero esta sangre es necesaria para purificarla de tanta maldad y es necesario el esfuerzo de todos vosotros para que recupere las fuezas perdidas.

Comenta el señor Queipo de Llano el proceder de varios políticos rojos, principalmente de los que tienen representación en país extranjero. A este propósito, recuerda un incidente ocurrido entre el Bigardo, o sea Ossorio, en un hotel de París con el conserje, quien ofendido por una frase que aquél le dirigió, le amenazó diciendo que bien pudiera ser que el conserje resultara absuelto y algún embajador condenado.

Se refirió a los generales detenidos en Valencia y en Barcelona, aquellos cobardes que se colocaron al lado de los marxistas y ahora son sometidos por éstos a sumarísimo por su mal proceder.

¡Justo castigo a su perversidad!

Con ironía sale al paso el señor Queipo de Llano, de las mentiras con que informan las radios rojas y dice: Alboroten cuanto quieran; la tormenta que amenaza sobre Levante hará pronto callar a todas esas radios que tanto envenenan a miles de infelices. Si la tormenta se endereza hacia Levante y mientras ellos ganan las batallas por las radios estas las perdemos nosotros, pero seguimos adelante sin tener que apuntarnos ningún fracaso, conquistando todo cuanto nos proponemos.

Termina el señor Queipo de Llano con unos «camelos» dirigidos principalmente a los niños de Gijón que hasta ahora han permanecido entre los rojos.

Nueva Ley electoral

SOFIA.—La nueva Ley electoral, que ayer entró en vigor, declara que todos los búlgaros, a partir de los 30 años y en posesión de sus derechos civiles, son electores, siempre que no pertenezcan al partido comunista.

Servicio Nacional del Trigo

Labrador, el bien de España, que se identifica con tu propio bien, te exige declares en tu Ayuntamiento, con la máxima exactitud, tus existencias de trigo.

No olvides que trigo no declarado es considerado como de tenencia ilegal, con todas sus consecuencias.

Lo acordado por el Subcomité de No Intervención en la reunión de ayer, viernes

LONDRES.—El Subcomité de No Intervención se ha reunido esta tarde en el Foreing Office, presidido por el ministro Eden.

El punto principal que se ha tratado en la reunión de hoy, ha sido la cuestión de la retirada de los voluntarios extranjeros que luchan en España y los procedimientos a seguir por los dos bandos contendientes a fin de poder obtener su conformidad para recibir la Comisión internacional que tiene que establecer el número actual de tropas extranjeras que se hallan en ambos lados.

La reunión duró más de cuatro horas.

El comunicado que se entregó al final de la reunión decía que el Subcomité aprobó una serie de propuestas para someterlas a la resolución del Comité principal de la No Intervención.

Estas propuestas detallan los métodos a seguir respecto al punto principal que se discute.

Los representantes presentes a la reunión de esta tarde aceptaron someter la citada resolución a conocimiento de sus respectivos Gobiernos.

La nueva reunión se celebrará el lunes por la tarde.

Frente de Asturias

La Providencia ha sido tan buena para con nosotros que mantuvo el buen tiempo todo lo que necesitábamos hasta coronar nuestro colosal triunfo sobre Asturias. Pero ayer por la noche empezó a llover y hoy durante todo el día ha caído agua a raudales. Por cierto que presto con esto un servicio a la gente de la retaguardia. Los caminos para llegar a Gijón están completamente intransitables; de una parte por la cantidad de agua que ha caído; de otra, por lo estrechos que son, y en fin, que el movimiento de las columnas y sus servicios es tal, que no pueden pasar en absoluto los coches. Yo me he pasado hasta cinco horas en la carretera. Aviso a los navegantes.

Ya más serenos mis nervios y en mejores condiciones para comunicar mis impresiones, voy a reparar algunas omisiones de mi parte de ayer. Para mi excusa diré que anoche a las once y media me hallaba embotellado a pocos kilómetros de Gijón entre camiones y soldados. Ya desesperaba de poder comunicar mi crónica, cuando la Providencia puso en mis manos una radio de campaña y a través de ella pude transmitir mis impresiones. Yo sé que omití algunas cosas y también me parece que el que recogía mis palabras no tomó todo lo que le decía, pues he visto al leer mi crónica en el periódico que faltaban nombres de algunos ilustres jefes a quienes España debe esta gran victoria. Entre éstos figuraba el del ilustre general jeje del Ejército del Norte, don Fidel Dávila. Yo lo pronuncié a continuación del nombre de Mola y con ello estaba hecho el elogio. La dirección del General Dávila de las operaciones del Norte ha sido llevada no sólo con toda celeridad sino con la mayor perfección. Sustituir a Mola. Yo sé lo que es esto.

Ya en otro terreno quiero decir también que omití ayer el señalar que Gijón no ha sufrido nada. No ha sido incendiada por los rojos. No ha sido bombardeada por nuestra artillería, porque no hizo falta, ni por nuestra aviación. Prueba palpable cómo nos comportamos nosotros con la población civil es este caso de Gijón. Sobre ella han estado volando constantemente nuestros aparatos. Sin embargo, no han hecho éstos el menor desperfecto. En cambio, si ustedes visitan el aeródromo y los depósitos de gasolina de la «Campsa» podrán observar la puntería de nuestros bombarderos del aire. Los depósitos de gasolina fueron incendiados hace tres días y todavía las llamas iluminan el Puerto del Musel.

También he de decir que la última víctima de esta campaña ha sido un mártir del aire. Ayer por la mañana uno de los aparatos recibió órdenes de su mando para comprobar si era cierto lo de la rendición y la paz de Gijón. El piloto pudo atestiguarlo efectivamente, pues en todos los edificios, a falta de la bandera Nacional flameaban lienzos blancos. Descendió casi a ras de los tejados; la gente acogió la llegada del aviador con grandes vítores y agitando sus pañuelos. Era, pues, cierto que Gijón se había rendido.

Entonces quiso comprobar lo mismo en Avilés. Lleno de excepcional entusiasmo llegó hasta la ciudad en donde aun dominaban por pocos momentos los rojos, y al descender sobre Avilés como había hecho en Gijón, unos tiros traidores y cobardes le alcanzaron hiriéndolo de muerte. Su compañero tomó el mando del aparato, pero cuando tomó tierra felizmente, el pobre piloto estaba ya muerto.

Este sacrificio de la última víctima que hemos tenido en Asturias bien merece que todos y más aún por la calidad del piloto de que se trata, desde el fondo de vuestros corazones, le dediquéis una sentida oración.

En el Puerto del Musel hemos cogido más de un centenar de embarcaciones, casi todas de vela, más otras pesqueras y de pequeña carga. Los rojos, antes de huír, echaron a pique al «Cistar», el cual según manifestaciones de los técnicos, va a poder ser levantado a flote y muy pronto; en cambio, el submarino que también tenían los rojos y que está tumbado al lado del «Cistar», parece ya definitivamente perdido.

Esta mañana se habían recogido ya más de una docena de piezas de artillería de distintos calibres que los rojos, antes de huír, pretendieron inutilizar por el procedimiento de colocar un cartucho de dinamita en el alma de la pieza, pero esta avería no es de imposible reparación. Dentro de muy poco tiempo estos cañones se hallarán en condiciones de hacer fuego contra los que hasta ayer fueron sus dueños.

También se han cogido en Gijón muchos coches ligeros y mucho material, sobre todo sanitario. El Hospital está lleno de heridos. He podido visitarlo y he visto más de mil. El número de mutilados es muy grande, lo que hace que uno sienta cada vez mayor indignación contra los dirigentes rojos.

Al pasar por una de las salas del Hospital, nuestros médicos ya estaban operando a un pobre muchacho de unos diez y ocho años, el cual entre ayes de dolor expresaba su furia contra los dirigentes diciendo: yo sin brazo, y Belarmino en Francia; maldita sea.

Una enfermera al despedirse de mí, entre sollozos, me dijo: ¿Cree usted que las que hemos estado asistiendo a estos pobres enfermos seremos objeto de algún daño? ¿Cree usted que nos castigarán? Convencí a la muchacha de que nosotros no sabemos cometer tales dislates, semejantes injusticias. El dolor es sagrado y la mujer tiene como tarea principal la de mitigarlo en cualquier parte.

Abandono la hermosa ciudad ya española por entero. La niebla cubre los valles dándoles la apariencia de una masa lechosa. Es un espectáculo magnífico. No se ve a ningún soldado nacional, pero se oye como un rumor el grito de ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! que vibra dentro de los valles. Son las columnas que vienen a relevar a los soldados que ayer, en un esfuerzo titánico, en raron en Gijón. No se ve, como digo, a los soldaditos, pero se les oye. Aquí, en la misma tierra asturiana, este grito está ya calando sus entrañas. Es el ideal de nuestra juventud, de todo un pueblo. Es una música de pocas notas, pero que anima, late y vibra a golpes como un corazón: ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! — EL TEBIB ARRUMI.

Crónica del Frente de Aragón

ZARAGOZA, 23 (1'30 m.)—El día de hoy ha amanecido cenicienteo y lluvioso. La amenaza de cambio de tiempo que se inició ayer por la tarde se ha condensado hoy en un frecuente y fortísimo chaparrón en que las nubes volcaban sobre la tierra verdaderos chorros de agua.

En la zona del Alto Aragón, donde nuestras tropas operan estos días, la niebla cubre aún bien entrado el día, gran parte de las montañas, impidiendo a los puestos de mando la necesaria visibilidad.

Pero nada es capaz de detener la marcha de nuestros soldados cuando el mando dispone un avance en que aquéllos pueden obtener la compensación al fastidio de muchas horas y muchos días de inmovilidad sometidos al sacrificio de vida en el frente y la contemplación paciente de las posiciones enemigas, que constituyen una fuerte provocación para el espíritu inquieto y activo de nuestros muchachos.

En la jornada de ayer se incorporaron al territorio nacional algunas posiciones de gran importancia. Hoy, en el sector de Sabiñánigo, se ha ocupado también Alcoba, cuya transcendencia quizá no tarde muchos días en advertirse.

Se opera actualmente en una zona sumamente quebrada entre verdaderas montañas de gran elevación.

En la madrugada han comenzado los valles a devolver multiplicando los estampidos de nuestros cañones que baten ya a hora tan temprana las fortificaciones y las trincheras que los rojos han construído en las laderas del Macizo de San Pedro con el propósito de dificultar el avance de nuestras tropas.

Estos propósitos han tenido que verse bien claros al iniciar su marcha las columnas de frente. A través de la niebla, gran parte de la jornada luchando con intensos chaparrones la Legión y los moros, han tenido que ir desalojando en algunas ocasiones, en lucha cuerpo a cuerpo, a los milicianos rojos de las posiciones magníficamente fortificadas en que estaban establecidos.

El avance en estas condiciones ha sido de gran dureza para nuestros soldados. Y hasta tal punto la lluvia y la niebla dificultaron el curso de las operaciones que a medio día, espués de haberse ocupado la Ermita de San Pedro, punto donde el mando rojo tenía situado su observatorio y su puesto, el jefe que dirigía la operación ha dispuesto que las tropas se detuvieran en su avance, en espera de que el tiempo mejore.

Las posiciones ocupadas en el avance de hoy, son, en su mayor parte, cotas de gran altura.

LOGOS.

Los fabricantes de harina han de presentar declaración jurada de las existencias de harinas de trigo que obren en su poder

El «Boletín del Estado», entre otras, publica la siguiente disposición:

Se dispone que todos los fabricantes de harina tienen la obligación de presentar declaración jurada, por duplicado, de las existencias de harina que obren en su poder al terminar el día 31 de Octubre del año actual o que se encuentren en tránsito a él consignadas, incluso los depósitos de particulares que aún conserven excepción de los que sean propiedad del Estado.

Todos los demás tenedores de harinas por cualquier otro concepto, están también obligados a prestar declaración análoga con referencia a esta mercancía.

Estas declaraciones habrán de ser entregadas en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo, o en oficinas de Correos como envío certificado a las indicadas Jefaturas, precisamente el día primero o segundo del mes de Noviembre próximo.

Todos los declarantes a quienes se refiere esta orden quedan obligados a registrar detalladamente desde el 1.º de Noviembre próximo inclusive, cuantas transacciones realicen con la mercancía expresada

Edit. V. Campo y Comp.ª-Huesca